

Derecho medioambiental de la UE (sectores)

Dra. Mar Campins Eritja

Departament de Dret Penal i Criminologia, i Dret
Internacional Públic i Relacions Internacionals, Universitat
de Barcelona

EUEL  *Jean Monnet Chair
on European Union
Environmental Law*



Ámbitos de actuación

- Cambio climático
- Contaminación del agua
- Contaminación atmosférica
- Conservación de la naturaleza / hàbitats
- Gestión de residuos
- Productos químicos
- IPC
- EIA
- Participación pública

La política climática en la Unión Europea: Evolución

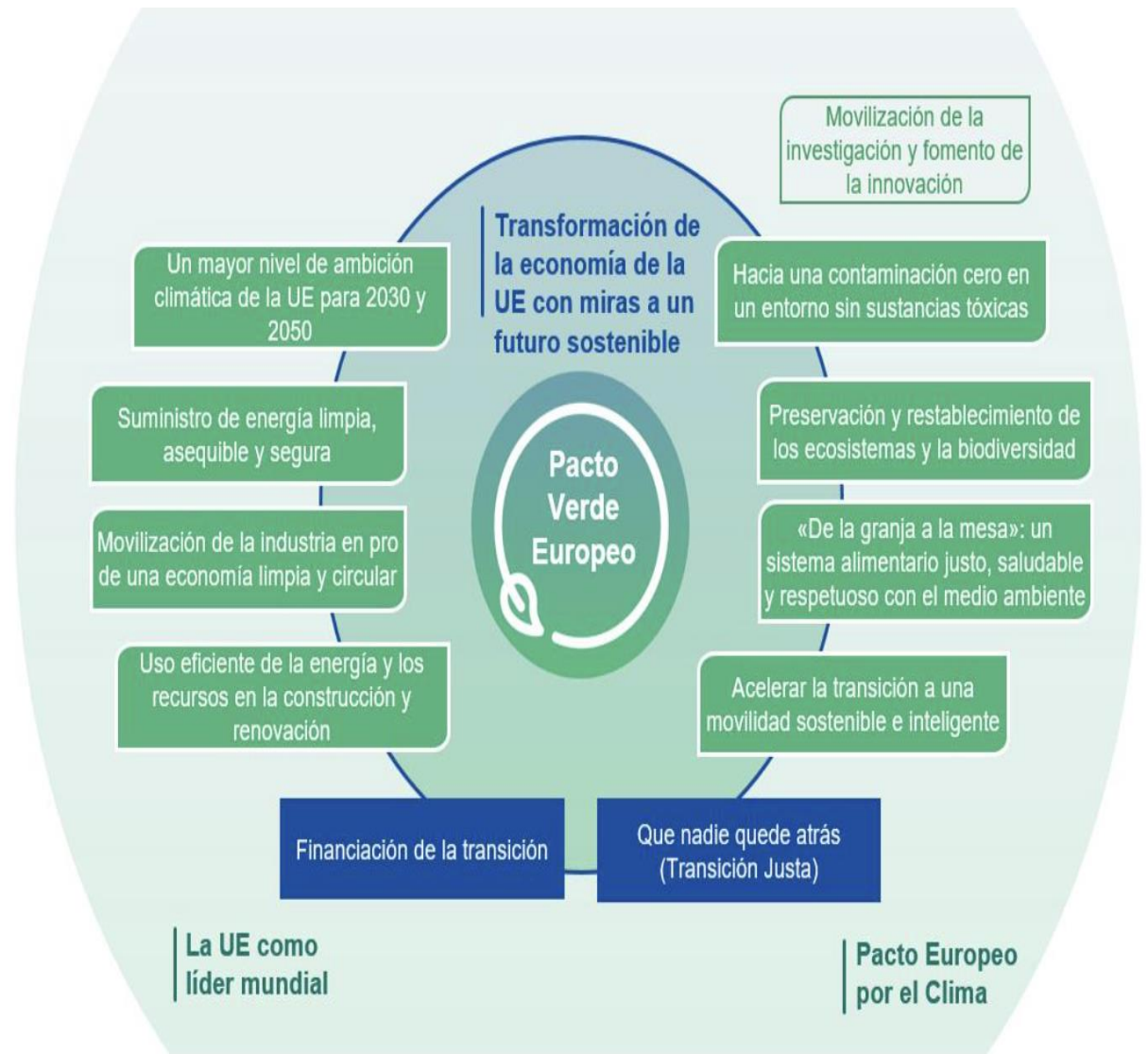
Paquete clima y energía 2020 (Consejo Europeo abril 2009):

- Reducir las emisiones de GEI al menos un 20% respecto a los niveles de 1990 en 2020 (30% si otros países desarrollados se comprometen a reducciones equivalentes)
- Utilización de al menos un 20% de fuentes de energía renovables en 2020 (10% en ER transporte)
- Mejorar en un 20% la eficacia energética

Paquete clima y energía 2030 (Consejo Europeo octubre 2014):

- Reducir las emisiones de GEI al menos un 40 % respecto a los niveles de 1990 en 2030
- Utilización de al menos un 27% de fuentes de energía renovables en 2030 (10% en ER transporte)
- Revisión metas % eficacia energética

La política climática de la Unión Europea: El Pacto Verde Europeo



Fuente: Comisión Europea

La política climática de la Unión Europea: El Pacto Verde Europeo



La política climática en la Unión Europea: Evolución

“Objetivo 55: Cumplimiento del objetivo climático de la UE para 2030 en el camino de la neutralidad climática” COM(2021)550: Nuevos objetivos 2030:

- Medidas para apoyar la política climática europea y permitir a la UE ponerse en la senda de una reducción del 55% de las emisiones de GEI para 2030 (COM 2023: 90% 2040), y de emisiones netas cero para 2050
- Políticas para reducir las emisiones en un 55% para 2030: régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (RCDE), reparto del esfuerzo, eficiencia energética, energías renovables, emisiones de CO2 del transporte por carretera, agricultura, uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (UTCUTS)

Ley del Clima: lograr una UE climáticamente neutra en 2050

La política climática de la Unión Europea: Reglamento (UE) 2021/1119 por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.o 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima»)

- Objetivo de reducción de al menos el 55% de las emisiones netas con respecto a 1990, para 2030
- Necesidad de mejorar el sumidero de carbono de la UE mediante un Reglamento más ambicioso sobre el uso del suelo, el cambio de uso del suelo y la silvicultura (para junio de 2021)
- Proceso para fijar un objetivo climático para 2040, teniendo en cuenta un presupuesto indicativo de GEI para 2030-2050: compromiso de emisiones negativas después de 2050
- Creación del Consejo Asesor Científico Europeo sobre el Cambio Climático
- Mayor coherencia entre las políticas de la UE con el objetivo de neutralidad climática
- Compromiso de colaboración con los sectores para preparar “hojas de ruta” sectoriales hacia la neutralidad climática en diferentes áreas de la economía

Ley del Clima: lograr una UE climáticamente neutra en 2050

La política climática de la Unión Europea: Reglamento (UE) 2021/1119 por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.o 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima»)

Obligaciones sustantivas

- Mitigación (Art. 2, 4)
- Adaptación (Art. 5)

Obligaciones procedimentales

- Evaluación de las medidas (Art. 6, 7)
- Estructuras de apoyo (Art. 3, 12)
- Información, transparencia y participación (Art. 9)

La política climática de la Unión Europea: La Ley del Clima

Sectores cubiertos por el régimen de comercio de emisiones (EU ETS)

- Revisión de la Directiva 2003/87/CE EU ETS, para ampliar el régimen comunitario de comercio de derechos de emisión de GEI (aumento de la ambición global de reducción para 2030 en los sectores cubiertos hasta el 62%).

Sectores difusos, no cubiertos por el régimen de comercio de emisiones (agricultura, ganadería, transporte, sanidad, servicios...)

- Revisión del Reglamento de Reparto de Esfuerzos en sectores no cubiertos por la Directiva de Comercio Europeo de Derechos de Emisión (objetivo de reducción de emisiones del 40% para 2030, en comparación con 2005).

ASIGNACIÓN FASE 4 (2021-2030)

Subasta

Se subastarán aprox.
el 57 %* del total de
derechos de emisión

+ un 2 % cuya monetización se
destinará al Fondo de Modernización.

*un 3 % puede añadirse a la
asignación gratuita para
no aplicar FCI.

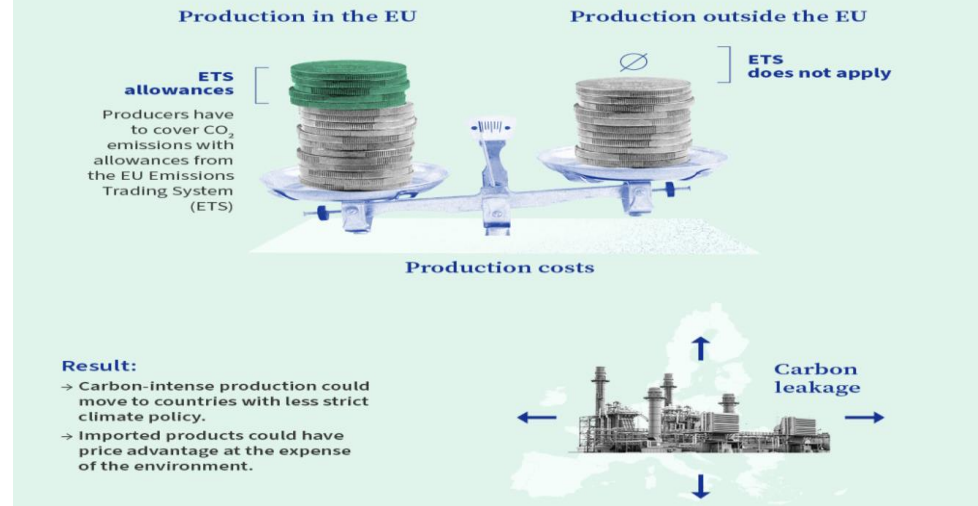
Asignación gratuita

La fase 4
se divide en
2 periodos de
asignación gratuita

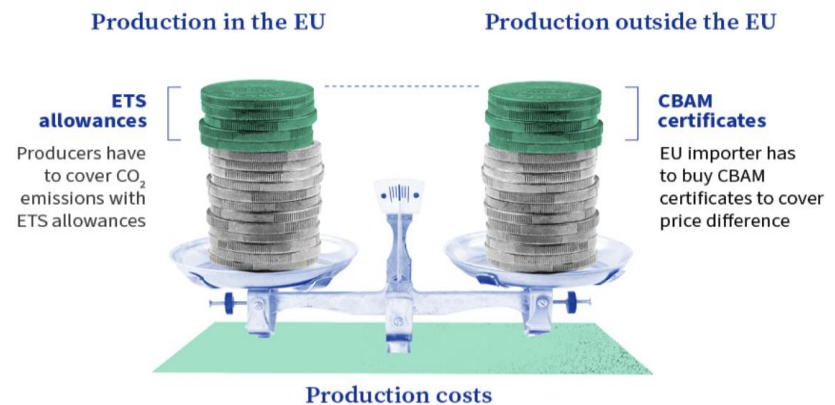
Evolución del regimen de comercio de emisiones de la UE

Mecanismo de ajuste en frontera del carbono (CBAM)

How does carbon leakage occur?



How will CBAM work?



Fuente: <https://www.consilium.europa.eu/en/infographics/fit-for-55-cbam-carbon-border-adjustment-mechanism/>

Cambio climático

- Directiva revisada sobre comercio de derechos de emisión
- Directivas sobre energías renovables
- Directiva sobre eficiencia energética
- Almacenamiento geológico de dióxido de carbono
- Sector del transporte:
 - Directiva sobre las especificaciones de la gasolina, el gasóleo y el gasóleo y por la que se establece un mecanismo de control y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.
 - Directiva sobre emisiones de los turismos nuevos

Impactos climáticos territoriales

Arctic region

Temperature rise much larger than global average
Decrease in Arctic sea ice coverage
Decrease in Greenland ice sheet
Decrease in permafrost areas
Increasing risk of biodiversity loss
Some new opportunities for the exploitation of natural resources and for sea transportation
Risks to the livelihoods of indigenous peoples

Atlantic region

Increase in heavy precipitation events
Increase in river flow
Increasing risk of river and coastal flooding
Increasing damage risk from ~~winter storms~~
Decrease in energy demand for heating
Increase in multiple climatic hazards

Mountain regions

Temperature rise larger than European average
Decrease in glacier extent and volume
Upward shift of plant and animal species
High risk of species extinctions
Increasing risk of forest pests
Increasing risk from rock falls and landslides
Changes in hydropower potential
Decrease in ski tourism

Coastal zones and regional seas

Sea level rise
Increase in sea surface temperatures
Increase in ocean acidity
Northward migration of marine species
Risks and some opportunities for fisheries
Changes in phytoplankton communities
Increasing number of marine dead zones
Increasing risk of water-borne diseases

Boreal region

Increase in heavy precipitation events
Decrease in snow, lake and river ice cover
Increase in precipitation and river flows
Increasing potential for forest growth and increasing risk of forest pests
Increasing damage risk from winter storms
Increase in crop yields
Decrease in energy demand for heating
Increase in hydropower potential
Increase in summer tourism

Continental region

Increase in heat extremes
Decrease in summer precipitation
Increasing risk of river floods
Increasing risk of forest fires
Decrease in economic value of forests
Increase in energy demand for cooling

Mediterranean region

Large increase in heat extremes
Decrease in precipitation and river flow
Increasing risk of droughts
Increasing risk of biodiversity loss
Increasing risk of forest fires
Increased competition between different water users
Increasing water demand for agriculture
Decrease in crop yields
Increasing risks for livestock production
Increase in mortality from heat waves
Expansion of habitats for southern disease vectors
Decreasing potential for energy production
Increase in energy demand for cooling
Decrease in summer tourism and potential increase in other seasons
Increase in multiple climatic hazards
Most economic sectors negatively affected
High vulnerability to spillover effects of climate change from outside Europe



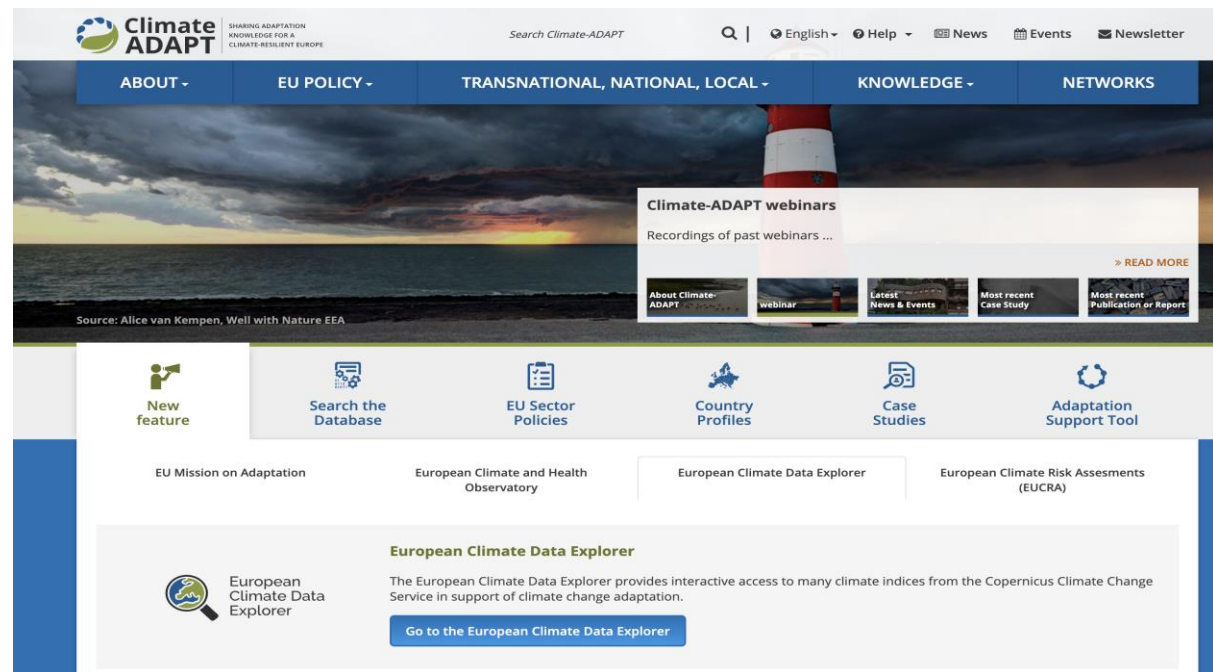
España es una de las áreas más vulnerables de Europa.

Source: 2016 EEA report on climate change, impacts and vulnerability

La política climática de la Unión Europea: Adaptación

Comunicación de la Comisión: Forjar una Europa resiliente al cambio climático. La nueva estrategia de adaptación al cambio climático de la UE, COM (2021)82

La política climática de la Unión Europea: Adaptación



Fuente: <https://climate-adapt.eea.europa.eu/#t-policies>

La política climática de la Unión Europea: Adaptación


New feature


Search the Database


EU Sector Policies


Country Profiles


Case Studies


Adaptation Support Tool


Agriculture


Biodiversity


Buildings


Coastal areas


Disaster risk reduction


Energy


Financial


Forestry


Health


Marine & fisheries


Transport


Urban


Water management

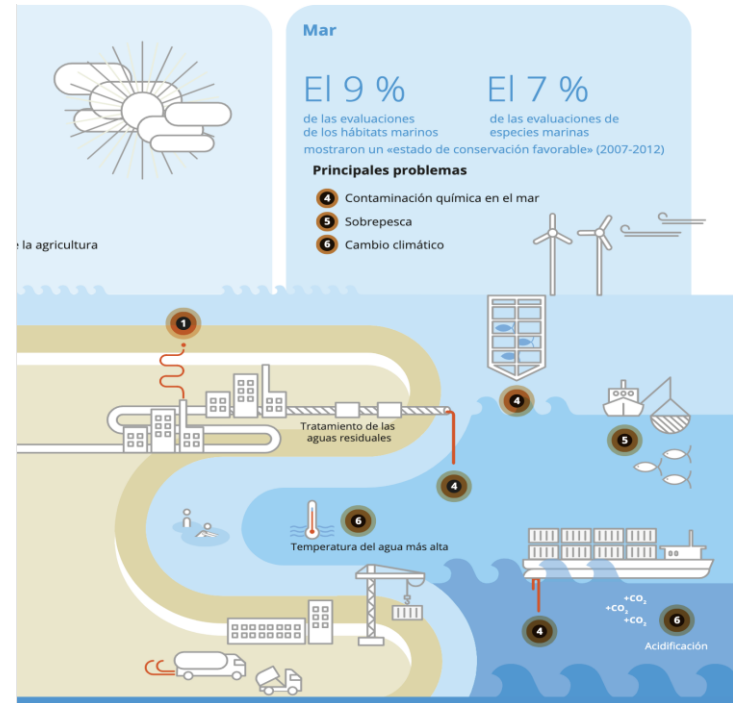
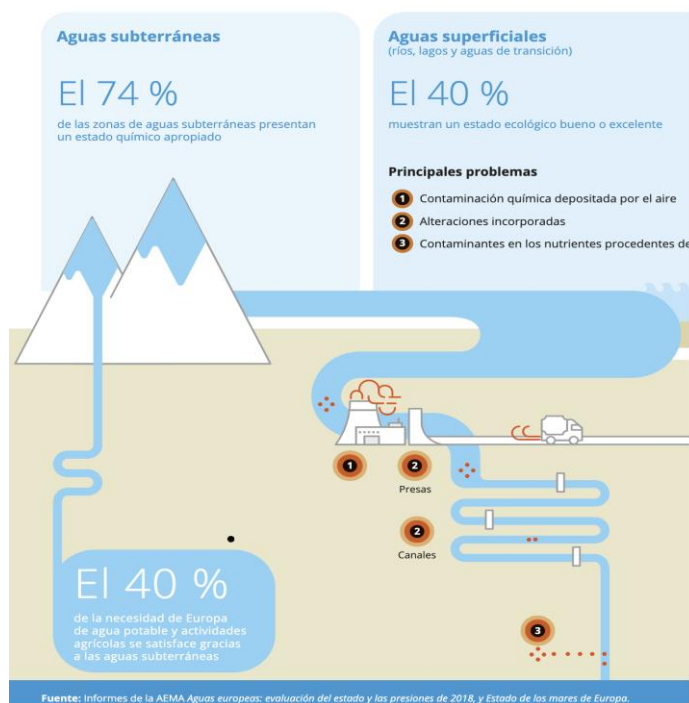


Energy

Climate change affects the energy sector in multiple ways, ranging from changes in heating and cooling demand; to impacts on energy supply conditions – for example decreased water availability for hydropower during prolonged droughts and reduced availability of cooling water affecting the efficiency of power plants. Furthermore, energy infrastructure can be more exposed to damages by changing climate conditions. The European Commission in general aims to increase the climate resilience of infrastructure including energy by providing strategical frameworks.

For more informations visit: » [EU Sector Policies](#)

AGUAS CONTINENTALES Y MARINAS



Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente, Señales de la AEMA 2018,
<https://www.eea.europa.eu/es/publications/senales-de-la-aema-2018>

Calidad del agua

- Directiva Marco 2000/60/CE del Agua:
 - Marco general de la política de aguas
 - Gestión integrada de las cuencas hidrográficas
 - Planes nacionales de gestión de las cuencas fluviales y programas de medidas para lograr un "buen estado ecológico" de las aguas para 2015 (+ aplazamientos)
 - Enfoque combinado (normas de calidad ambiental y controles en origen)

INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS DEL DERECHO DE

Evaluación del estado de las aguas superficiales y subterráneas conforme a la DMA

artículos 4.1.a.ii y iii, 4.1.b.ii, 17.2, 20.1 y anexo V 1.4.2, 1.4.3, 2.2.4, 2.4.5 de la Directiva 2000/60/CE

Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente 2018



Fuente: Agencia Europea de Medio Ambiente, European waters Assessment of status and pressures 2018, <https://www.eea.europa.eu/publications/state-of-water>

INSTRUMENTOS DEL DERECHO DE AGUAS DE LA UE

- Normas sustantivas para determinados medios hídricos (normas de calidad ambiental –NCA- aplicables a las masas de aguas superficiales) o fuentes de contaminación (valores límite de emisión – VLE- de sustancias contaminantes).
- Normas de procedimiento aplicables a la conducta de las autoridades públicas o relativas a los derechos de los ciudadanos (horizontal).
- Protección ambiental integrada:
 - Evaluación de impacto ambiental, responsabilidad ambiental
 - Eco-auditoría, eco-etiqueta
 - Sustancias químicas (REACH), riesgos industriales
 - Economía circular, Pacto Verde Europeo

• Directrices



INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS DEL DERECHO DE AGUAS DE LA UE

Pacto Verde Europeo (2019) y Plan de acción de la UE: “Hacia una contaminación cero del aire, el agua y el suelo” (2021):



- Reducir o eliminar de las aguas subterráneas y superficiales varias sustancias perjudiciales para la salud y el medio ambiente (PFAS, pesticidas y antibióticos)
- Reforzar las normas para las sustancias químicas contaminantes ya reguladas
- Facilitar la comprensión y aplicación de las normas
- Disponibilidad y actualización de la información sobre el estado del agua
- Control de nuevos contaminantes (microplásticos y genes antimicrobianos)

INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS DEL DERECHO DE AGUAS DE LA UE

Pacto Verde Europeo (2019) y Plan de acción de la UE: “Hacia una contaminación cero del aire, el agua y el suelo” (2021):



- Obligaciones de planificación integradas (lluvias torrenciales)
- Ampliar el ámbito de aplicación a las ciudades pequeñas
- Control de fosas sépticas
- Umbrales más estrictos para la eliminación de nutrientes
- Tratamiento adicional para los microcontaminantes
- Parámetros sanitarios para controlar las pandemias
- Pago (contaminadores) por la eliminación de los microcontaminantes
- Transparencia con la publicación de indicadores de rendimiento
- Mejorar el acceso al saneamiento, especialmente para los colectivos más vulnerables

INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS DEL DERECHO DE AGUAS DE LA UE

Pacto Verde Europeo (2019) y Comunicación sobre un nuevo enfoque de la economía azul sostenible de la UE. Transformar la economía azul de la UE para un futuro sostenible (2021):



- Uso responsable de los recursos naturales, en la descarbonización y en la economía circular
- Agenda para la ecologización de la economía azul
- Coexistencia y sinergias de las actividades económicas en el espacio marítimo a través de la ordenación del espacio marítimo
- Acciones para impulsar la inversión en investigación, competencias e innovación
- Financiación (nuevo Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y Acuicultura + programas de la UE (Mecanismo de Resiliencia y Recuperación))

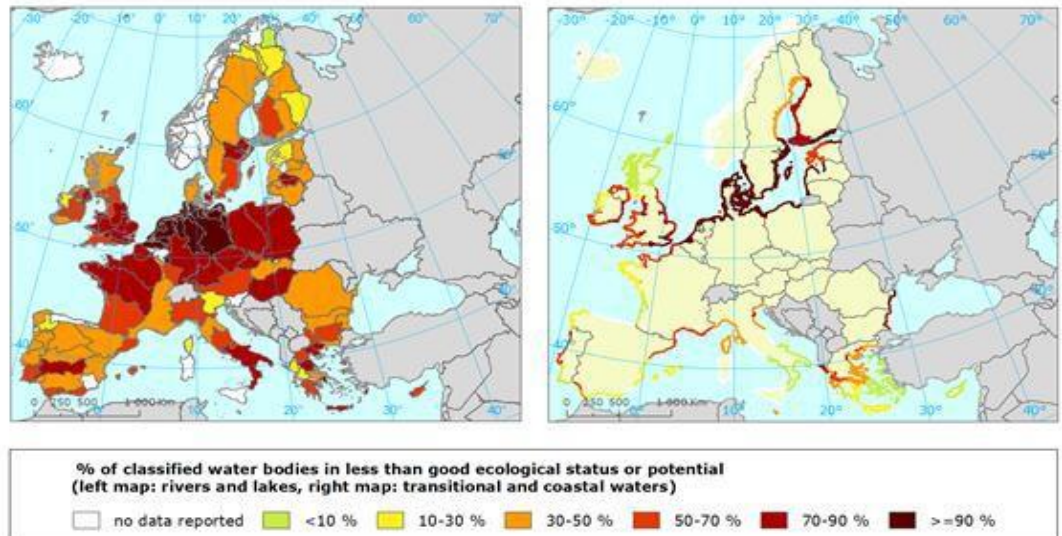
INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS DEL DERECHO DE AGUAS DE LA UE

- Directiva marco sobre el agua (2000/60/CE)
 - Completada con (nociones clave):
 - Directiva aguas subterráneas (2006/118/CE)
 - Directiva NCA / Sustancias prioritarias (2013/39/UE)
 - Completada con (ámbito de aplicación):
 - Directiva inundaciones (2007/60/CE)
 - Directiva estrategia marina (2008/56/CE)
- Directiva lodos de depuradora (86/278/CEE)
- Directiva aguas residuales urbanas (91/271/CEE)
- Directiva nitratos procedentes agricultura (91/767/CEE)
- Directiva aguas de baño (2006/7/CE)
- Directiva aguas minerales (2009/54)
- Directiva aguas consumo humano (2020/184)
- Reglamento (UE) reutilización de aguas (2020/741)
- Evaluación de impacto ambiental (2011/92/UE)
- Directiva hábitats (92/43/CEE)
- Directiva residuos (2008/98/CE)
- Directiva emisiones industriales (2010/75/UE)
- Directiva responsabilidad (2004/35/CE)

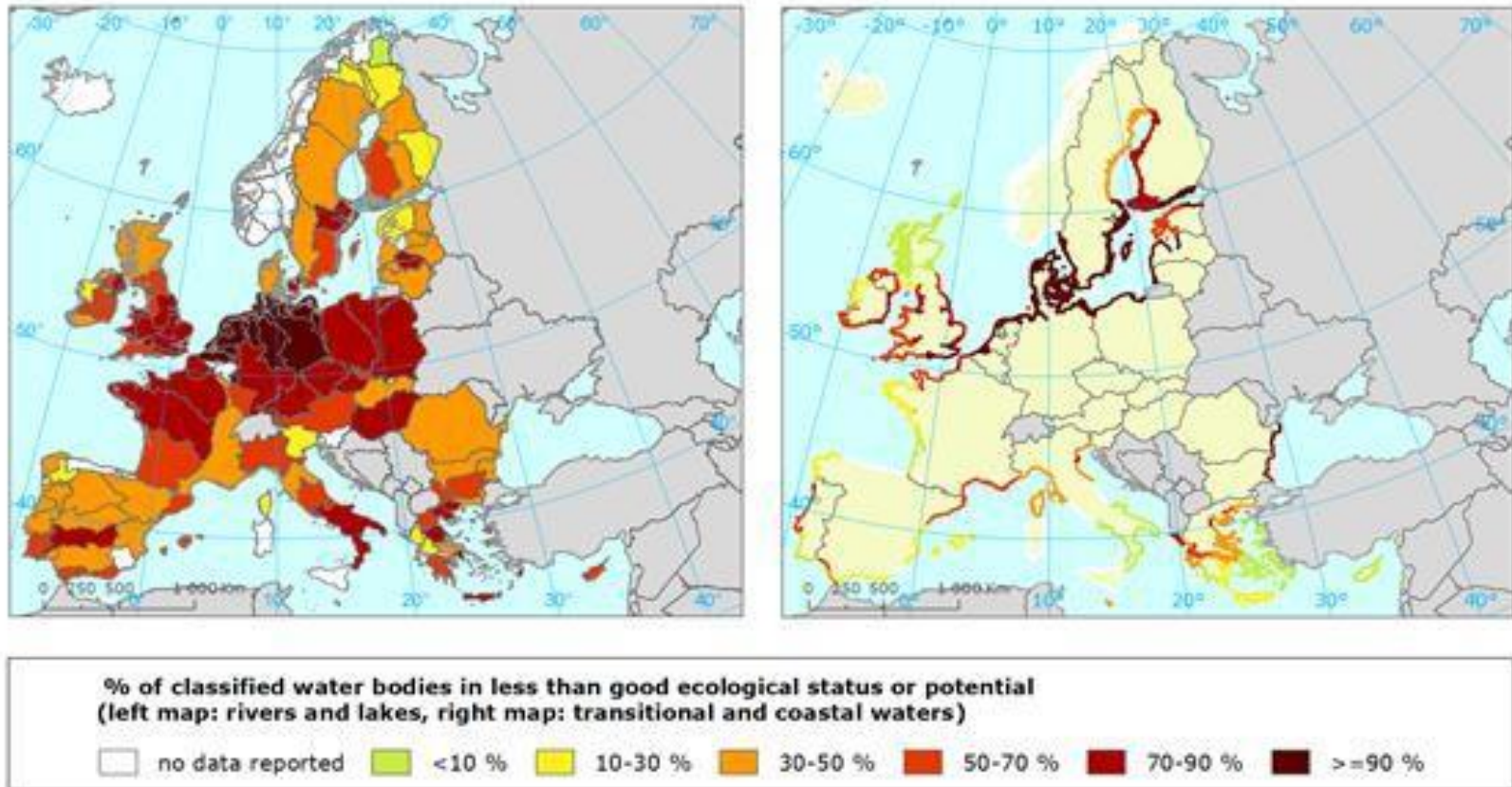
Calidad del agua

Directivas específicas sobre:

- Calidad del agua potable
- Tratamiento de aguas residuales urbanas
- Nitratos de origen agrícola
- Agua de baño
- Aguas subterráneas
- Riesgo de inundación



Calidad del agua

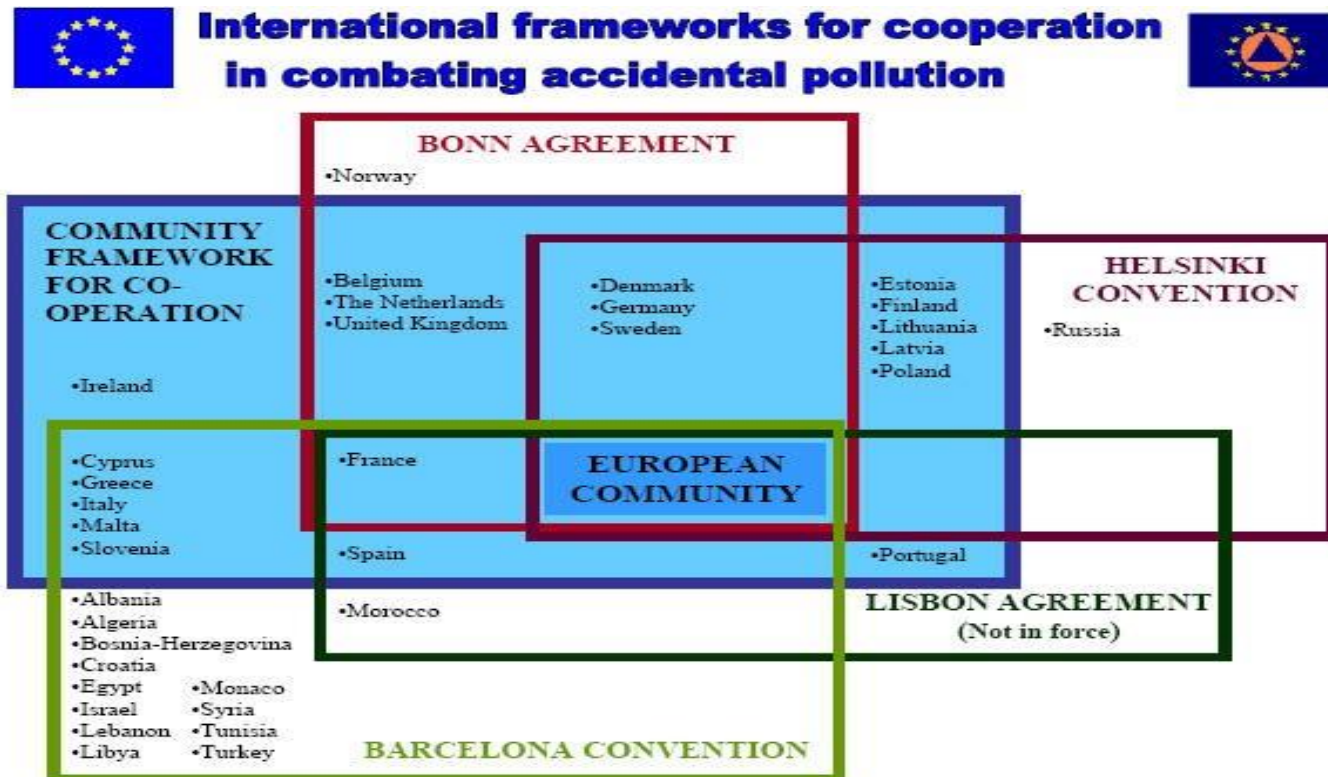


Calidad del agua (marina)

- Directiva Estrategia marina (2008/56/CE)
 - Evaluar el estado ecológico de las aguas y el impacto de las actividades humanas
-
- Determinación del buen estado ecológico de las aguas en función de los criterios establecidos por la Comisión
 - Definición de objetivos e indicadores
 - Establecimiento de programas de medidas específicas y programas de control coordinados (planificación estratégica, programas de medidas, seguimiento)

Calidad del agua (marina)

Regiones y subregiones: Báltico, Atlántico Nororiental, Mar Negro, Mediterráneo ..



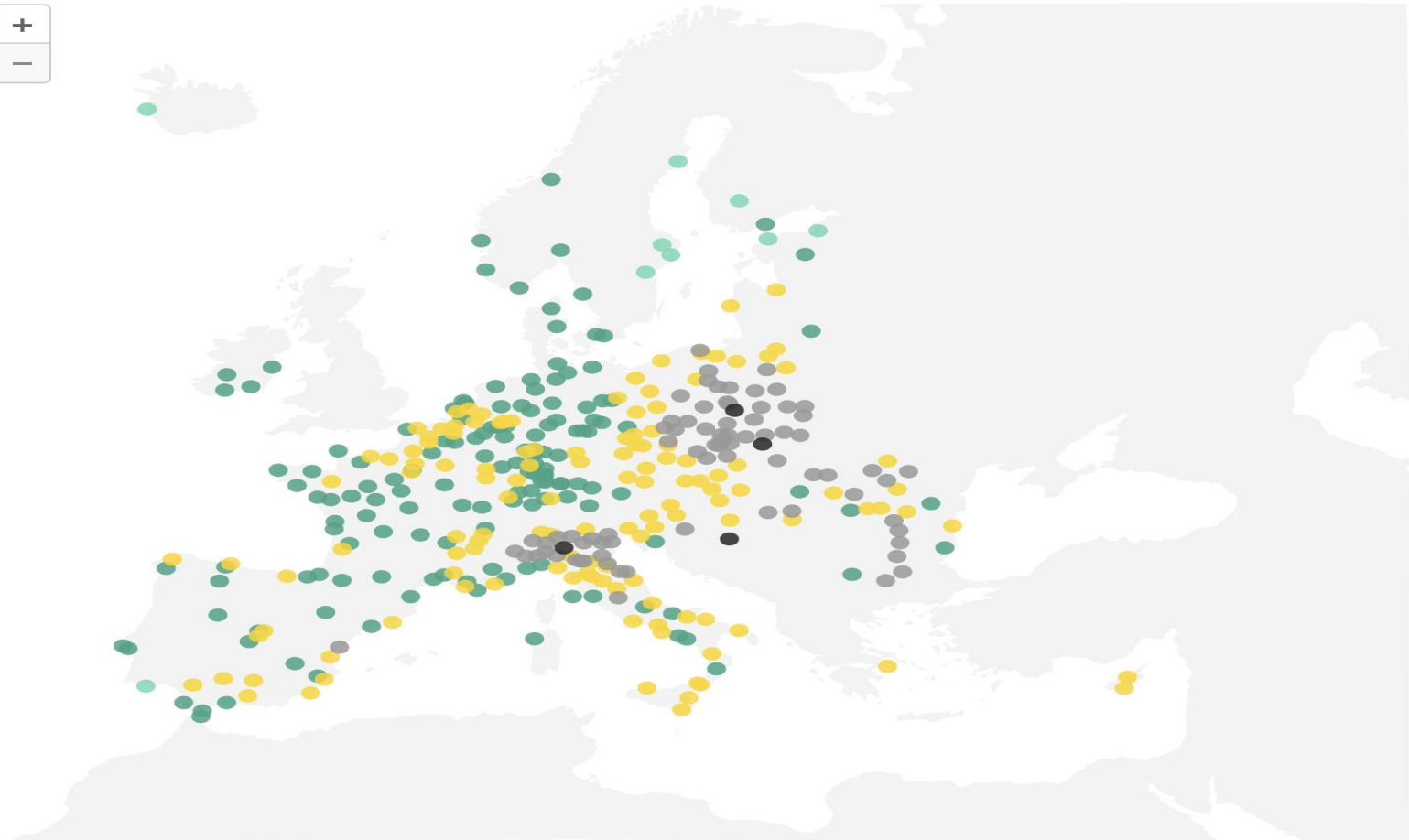
Calidad del aire

- Directiva marco 96/62/CE sobre evaluación y gestión de la calidad del aire
- Directiva marco (UE) 2024/2881, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa
- Directiva (UE) 2016/2284 sobre la reducción de las emisiones nacionales de determinados contaminantes atmosféricos (NO_x, COVNM, SO₂, NH₃, PM)
- Establecimiento y cumplimiento de normas de calidad del aire para contaminantes específicos
- Planes nacionales de acción si se superan las normas
- Requisitos de control
- Umbrales de alerta

Requisitos de información y notificación

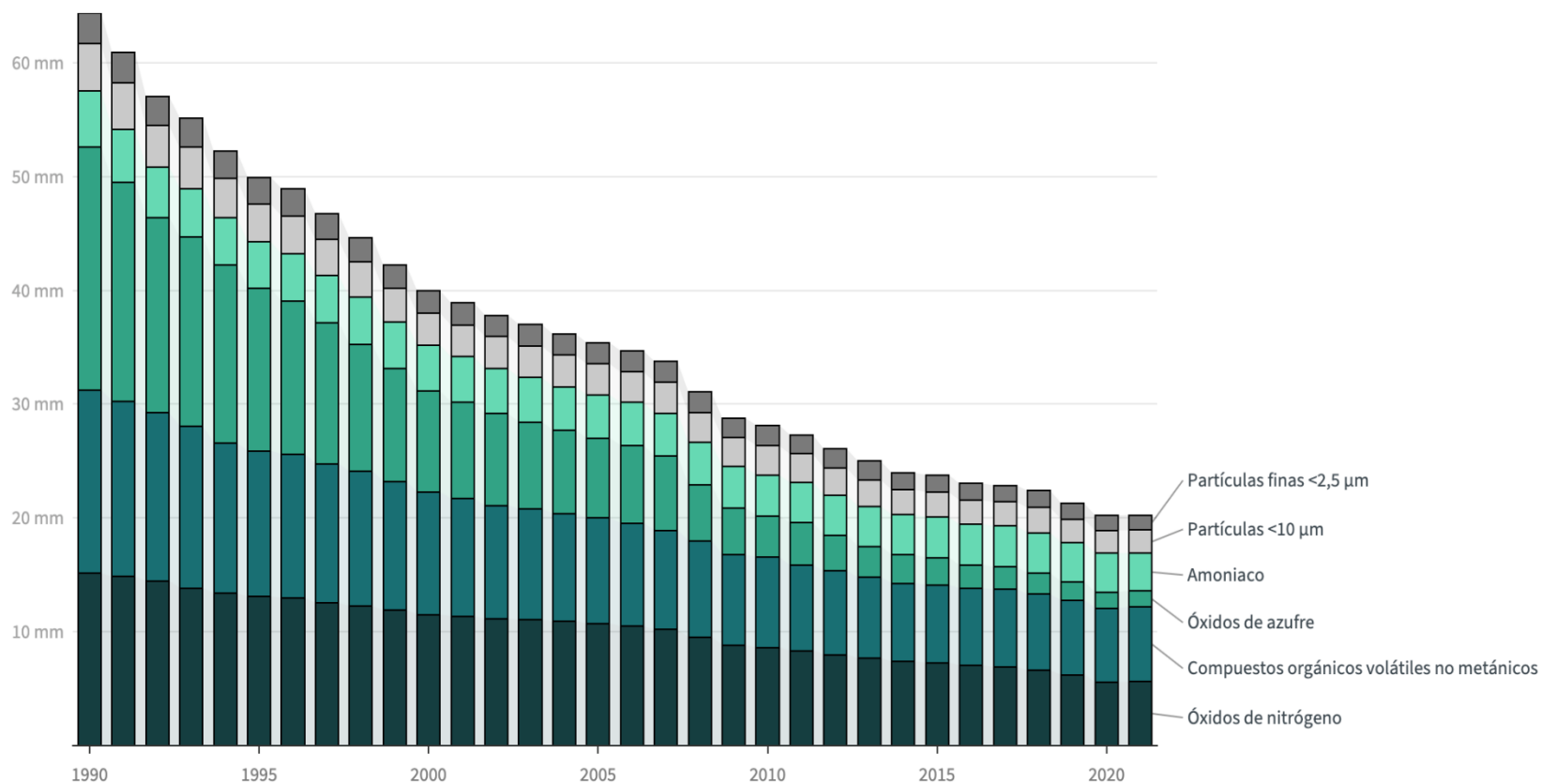
Calidad del aire en las ciudades europeas

0 - 5 (good) 5 - 10 (fair) 10 - 15 (moderate) 15 - 25 (poor) > 25 (very poor)



PM2.5 annual mean concentration, $\mu\text{g}/\text{m}^3$, 2021-2022

Fuente: **European Environment Agency (EEA)**



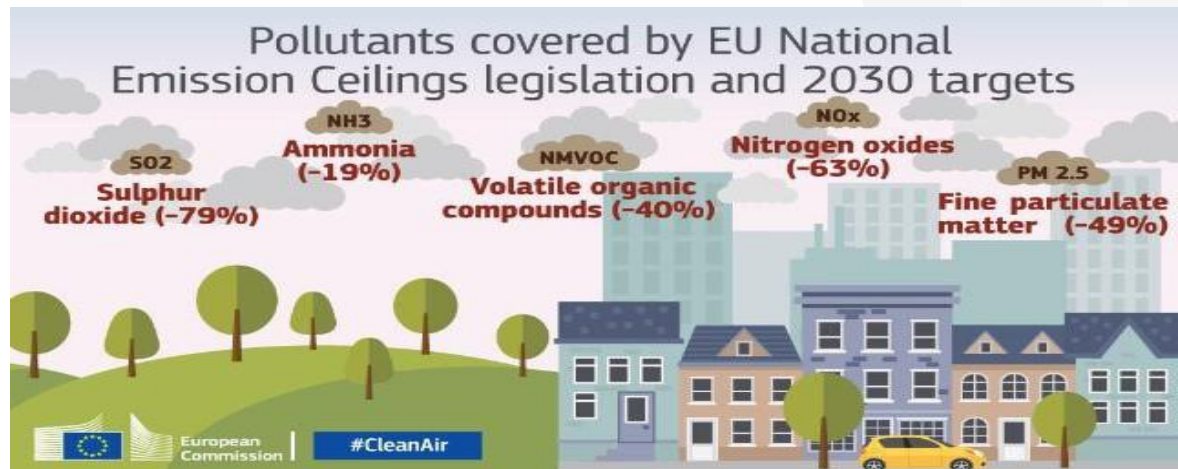
Emisiones en toneladas

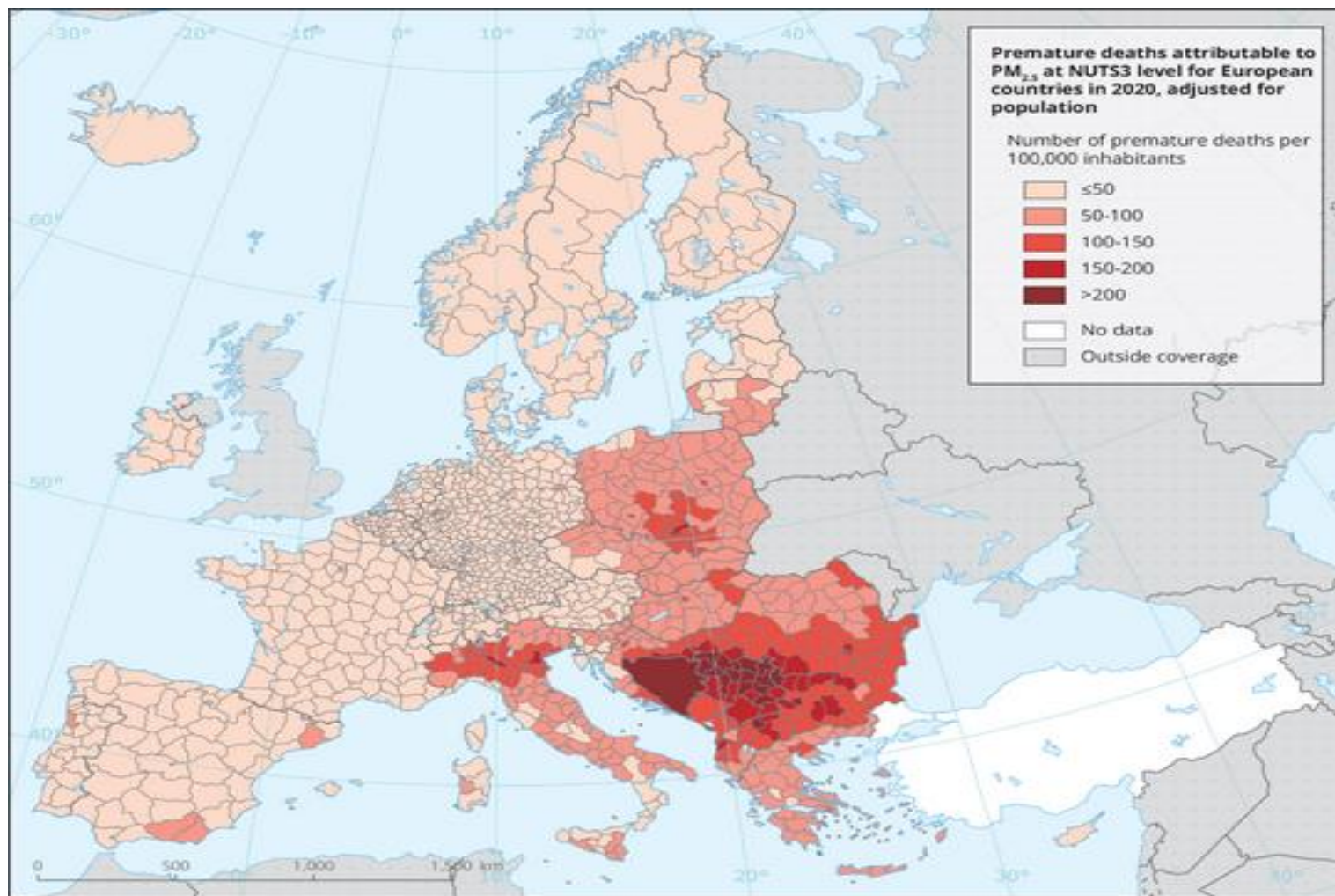
Fuente: **Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA)**

Calidad del aire

Directivas específicas sobre:

- Umbrales nacionales de emisión de contaminantes específicos
- IPPC, emisiones industriales, grandes instalaciones de combustión, incineradoras de residuos (emisiones)
- Emisiones de compuestos orgánicos volátiles
- Emisiones de vehículos, normas de calidad del combustible





Reference data: ©ESRI

Administrative boundaries: © EuroGeographics, © FAO (UN), © TurkStat. Source: European Commission – Eurostat/GISCO

Protección de la naturaleza / hàbitats

- Directiva Aves Silvestres 1979 (2009/147/UE) : régime general de protección + zonas de protección
- Directiva Hàbitats 1992 (92/43/CE): sistema general de zonas de protección especial (Red Natura 2000)
- Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030 (2020)
- Acciones internacionales (CITES, Ramsar, Convenio de Biodiversidad, etc.)

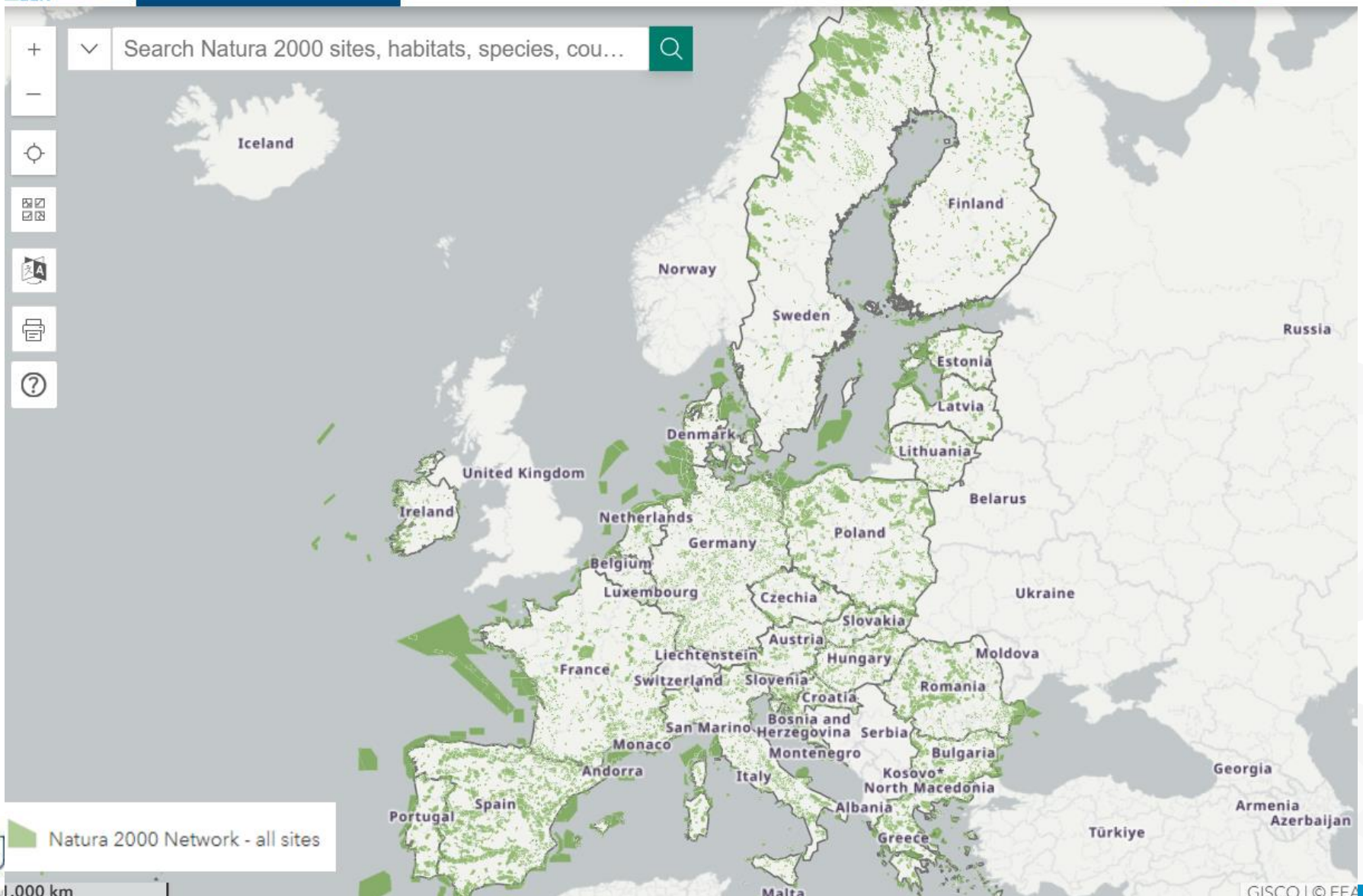
Protección de la naturaleza / hábitats



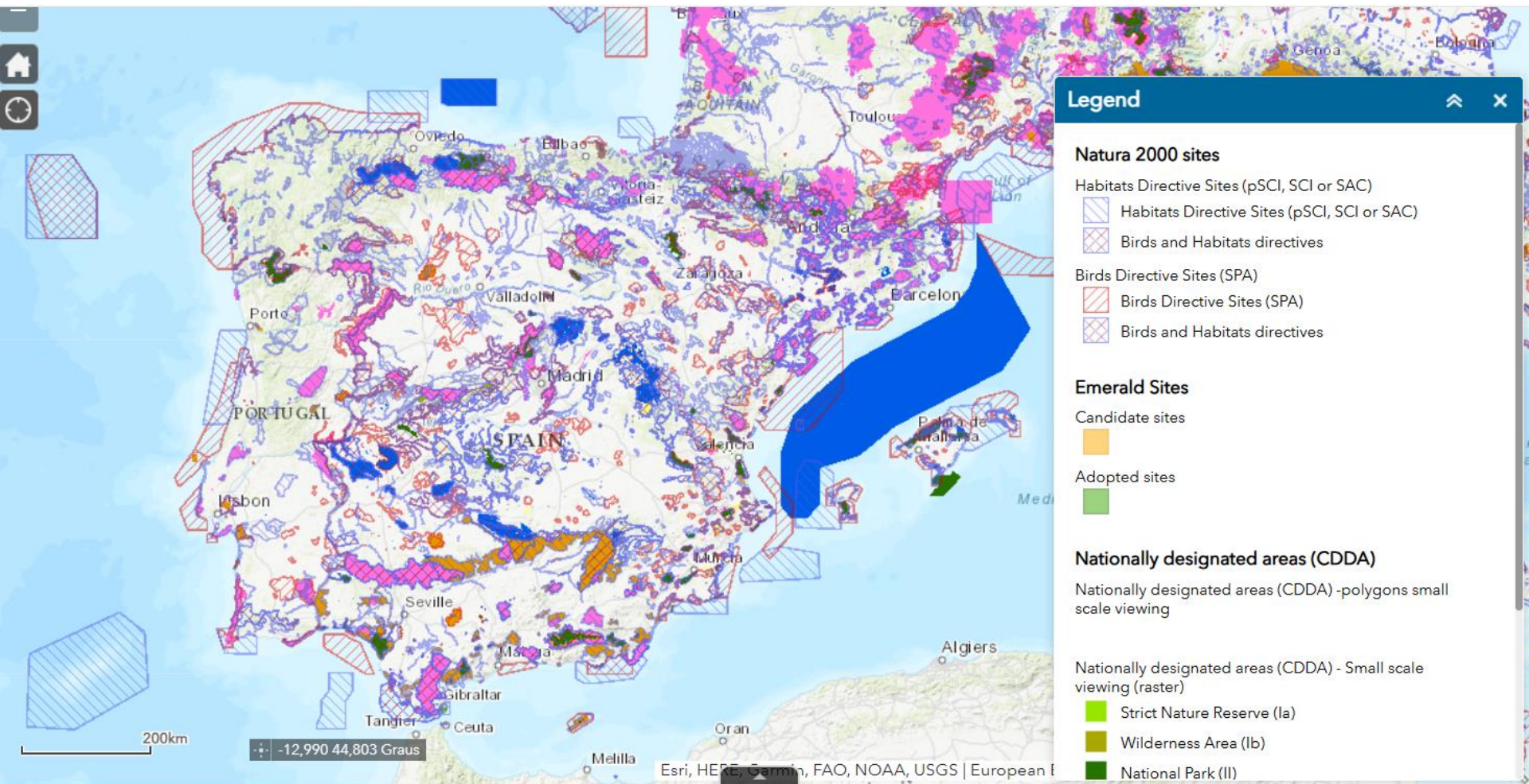
NATURA 2000

VIEWER

Disclaimer and note for dataset year 2023



Protección de la naturaleza / hábitats

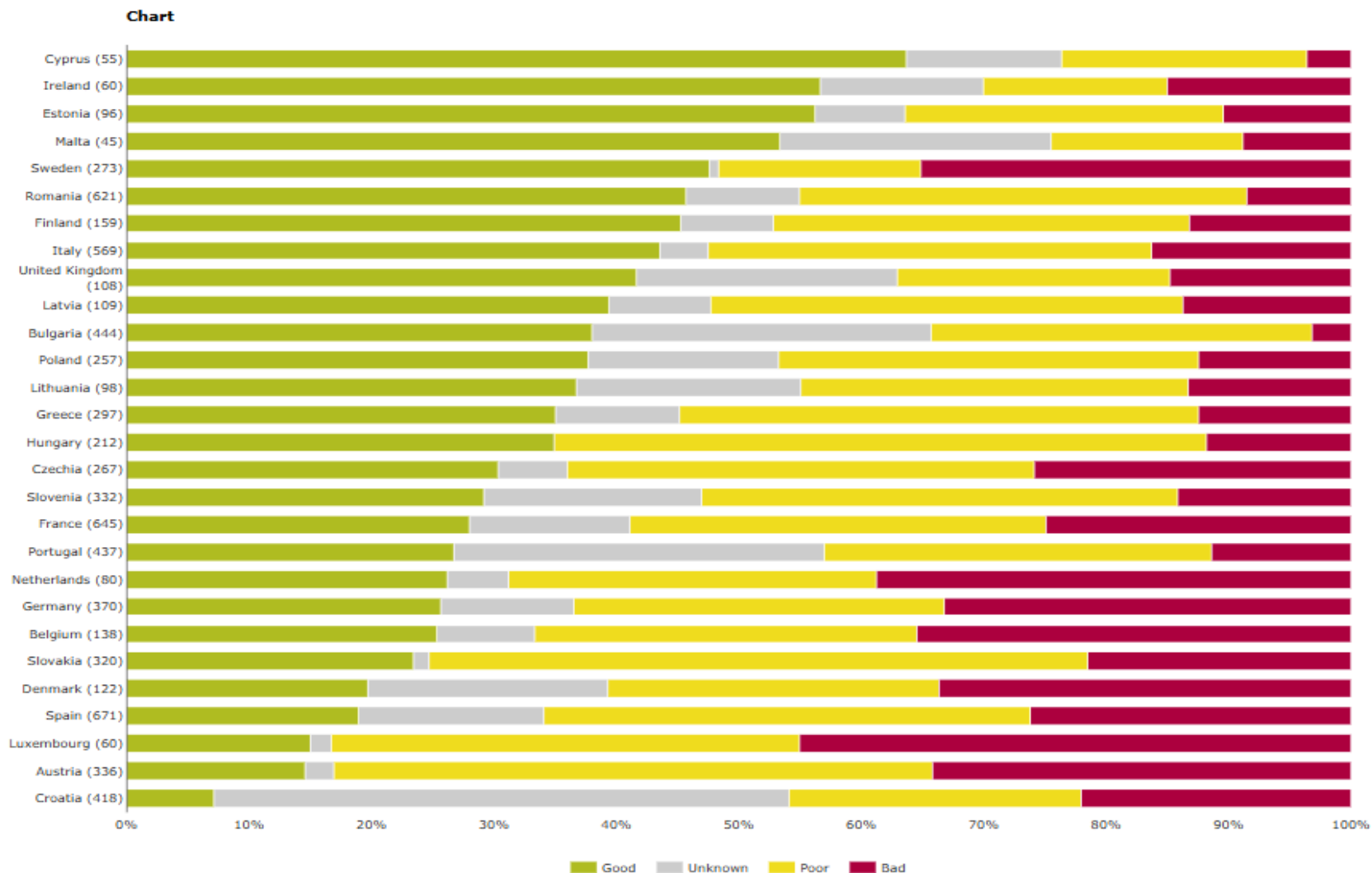


Data sources

Metadata

Protección de la naturaleza / hàbitats

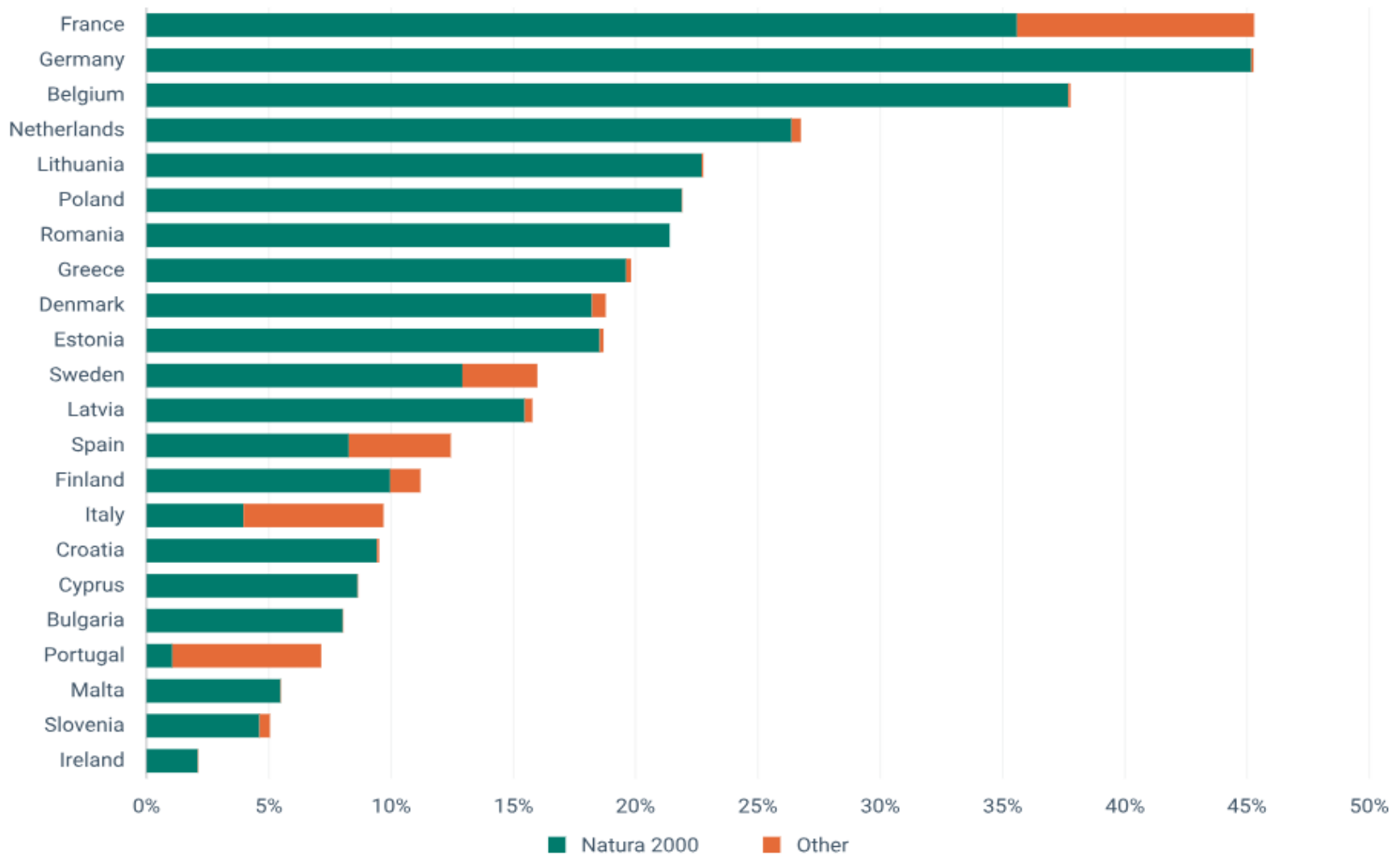
Figure 2. Conservation status of species at Member State level, 2013-2018



Fuente: <https://www.eea.europa.eu/en/analysis/indicators/conservation-status-of-species-under>

Protección de la naturaleza / hàbitats

Figure 2. Marine protected area coverage in EU Member States, 2012-2022



Fuente: <https://www.eea.europa.eu/en/analysis/indicators/marine-protected-areas-in-europes-seas>

Protección de la naturaleza / hàbitats

- Protección de especies y hàbitats clave
- Conservación y recuperación de la biodiversidad en las zonas rurales no protegidas de la UE
- Conservación y recuperación de la biodiversidad en el medio marino no protegido de la UE
- Aumentar la compatibilidad del desarrollo regional y territorial con la biodiversidad
- Reducción del impacto de las especies exóticas invasoras

Reglamento (UE) 2024/1991 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2024, relativo a la restauración de la naturaleza

- Objetivo: establecer unas medidas de recuperación que abarcarán al menos el 20 % de las tierras y el 20 % de las zonas marítimas de la UE de aquí a 2030 y, en última instancia, todos los ecosistemas que necesiten restauración de aquí a 2050.
- Restauración a escala de la UE (objetivos concretos) para:
 - hábitats terrestres y marinos degradados,
 - polinizadores,
 - ecosistemas agrícolas,
 - zonas urbanas,
 - ríos y llanuras aluviales,
 - bosques.

Prevención y gestión de residuos

- Directiva marco sobre residuos (2008/98/CE):
 - Definición de residuo, valorización y eliminación
 - Principios generales de la gestión de residuos: autosuficiencia y proximidad +jerarquía
 - Responsabilidad del productor: quien contamina paga
 - Sistema de permisos para las operaciones de recuperación y eliminación
 - Control del transporte de residuos
 - Planes nacionales de gestión de residuos



Prevención y gestión de residuos

- Directivas para tipos específicos de residuos: Residuos peligrosos, Pilas y acumuladores, Envases y residuos de envases, Aceites usados, Vehículos al final de su vida útil , Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos , Residuos mineros
- Directivas que establecen normas medioambientales para formas específicas de gestión y eliminación de residuos: Incineración de residuos, Vertederos, Reglamento sobre traslados transfronterizos de residuos.

Gestión de productos químicos

- Reglamento relativo al registro, la evaluación y la autorización de sustancias y preparados químicos (REACH):
 - Registro obligatorio de todas las sustancias producidas e importadas en la UE
 - La industria debe recopilar y presentar información sobre los riesgos para la salud y el medio ambiente
 - Evaluación de riesgos mediante un procedimiento sistemático
 - La mayoría de los productos químicos peligrosos sólo pueden utilizarse previa autorización

Permiso medioambiental integrado

- Directiva sobre Prevención y Control Integrados de la Contaminación (IPPC)(96/61/CE y 2008/1/CE):
 - Lista armonizada de actividades sujetas a permiso PPC
 - Valores límite de emisión basados en las mejores técnicas disponibles (MTD)
 - Información y participación del público
 - Requisitos de control y ejecución

Evaluación del impacto ambiental

- Directiva EIA sobre "proyectos" (85/337, 97/11, 2003/35 y 2009/31, 2011/92) y "planes y programas" (2001/42):
 - Todos los proyectos públicos/privados que puedan tener efectos significativos en el medio ambiente están sujetos a la EIA
 - Los Estados miembros no pueden conceder permisos antes de realizar la EIA
 - Lista armonizada de proyectos sujetos a EIA en toda la UE
 - Otros proyectos a determinar por los Estados miembros
 - La EIA debe hacerse pública antes de conceder el permiso

Participación pública en la toma de decisiones

- Directiva sobre la participación del público en la toma de decisiones medioambientales (2003/35/CE) - Convenio de Aarhus
 - Participación pública en:
 - procedimientos para el establecimiento de planes y programas relativos al medio ambiente
 - Procedimientos de EIA
 - Procedimientos de autorización IPPC
 - Participación de forma previa y efectiva.
 - El público debe ser informado de la decisión adoptada y de las razones en las que se basa